



CONTRALORÍA GENERAL DEL D. F.  
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRALORÍAS INTERNAS EN  
DELEGACIONES  
CONTRALORÍA INTERNA EN LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

1.5 1/2  
CDMX  
CUIDAD DE MÉXICO  
190 años

Ciudad de México, a 10 de abril de 2015.  
OFICIO CG/DGCID/CI-AO/314 /2015

ASUNTO: Requerimiento de información para la Auditoría 05-H  
"Adquisiciones".

**C. RENE ANTONIO CRESPO DÍAZ**  
**DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**  
**P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, último párrafo, y 3, primer párrafo y 82 primer párrafo, de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal; y 120 del Reglamento de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal; 113, fracción VIII, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, 41 y 42 primer y segundo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2014 y demás normatividad aplicable, y con el objeto de poder realizar los trabajos de la Auditoría número 05-H, con clave 210, denominada "Adquisiciones", cuyo objetivo es comprobar que las adquisiciones del capítulo 5000 "Bienes muebles e inmuebles", del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios 2014, de la Delegación Álvaro Obregón, se haya realizado en estricto apego a lo previsto en las disposiciones vigentes y de conformidad a las normas y políticas establecidas por el Gobierno del Distrito Federal, me permito solicitarle, gire sus instrucciones a quien corresponda, a efecto de que sea proporcionada a este Órgano Interno de Control la siguiente información y/o documentación:

- Manuales de organización y de procedimientos de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, así como de las áreas adscritas a la misma, vigentes durante el ejercicio 2014. ✓
- Listado de normatividad vigente en el ejercicio fiscal 2014, aplicada para las Adquisiciones de bienes y Contratación de Servicios. ✓
- Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del ejercicio fiscal 2014, autorizado y en su caso, las modificaciones que se presentaron durante el ejercicio en comento. ✓
- Montos de Actuación autorizados para el ejercicio fiscal 2014. ✓
- Padrón de Proveedores a los que se les realizaron adquisiciones y/o contratación de servicios durante el ejercicio fiscal 2014; indicando nombre, RFC, domicilio fiscal, teléfono(s), si es persona física o moral y giro comercial. ✓
- Informes bimestrales del ejercicio 2014, del resultado de los procesos de contratación de las partidas 5151 "Equipo de cómputo y de tecnologías de la información" y 5911 "Software", enviados a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Oficialía Mayor (DGRMSG) y a la Contraloría General del Distrito Federal. ✓

En caso de que en el ejercicio fiscal 2014, se haya solicitado la autorización de liberación de las partidas, bienes y servicios señalados en el numeral 7, de los Lineamientos Generales para Consolidar la Adquisición o Arrendamiento de los Bienes o Servicios de Uso Generalizado en la Administración Pública del Distrito Federal, así como para la Centralización de Pagos, se requieren los Informes de los resultados de las adjudicaciones, enviados a la Unidad Administrativa Consolidadora (UAC), correspondiente a las partidas 5151 "Equipo de cómputo y de tecnologías de la información"; 5412 "Automóviles y camiones destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos"; 5413 "Automóviles y camiones destinados a servidores públicos y servicios administrativos"; 5491 "Otros equipos de transporte" y 5911 "Software".

AECP/ACSN/MI/CI/CI

1 de 2

Calle 10 y Av. Canario s/n, Col. Tlotecca, C.P. 01150.  
Delegación Álvaro Obregón.  
Tel 5516 09 77

df.

inst

contraloria.df.

mex



**CONTRALORÍA GENERAL DEL D. F.  
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRALORÍAS INTERNAS EN  
DELEGACIONES  
CONTRALORÍA INTERNA EN LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN**



- Relación de contratos que se realizaron durante el ejercicio 2014, mediante las modalidades de Invitación Restringida, Licitación Pública o Adjudicación Directa, (según haya sido el caso) del capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles"; indicando número de contrato, la partida presupuestal, procedimiento, fundamento legal, descripción y/o concepto, nombre del proveedor, importe total adjudicado, fecha de formalización de los contratos y en los casos que amerite, observaciones y/o comentarios.
- Listado de cuentas por liquidar certificadas pagadas en el ejercicio 2014, del capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles", indicando número de CLC, importe, fecha, nombre del proveedor y concepto; así como el número del contrato pagado.
- Evolución Presupuestal al 31 de diciembre de 2014 del capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles" por partida presupuestal, indicando monto autorizado, modificado, programado, ejercido, comprometido y disponible anual.
- Listado de bienes ingresados al Almacén General durante el ejercicio fiscal 2014, correspondientes al capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles", indicando concepto, cantidad de bienes, número de contrato, fechas de entrada y de salida.

Con la finalidad de dar cabal cumplimiento a los plazos convenidos para el desarrollo de la presente auditoría, dicha información se requiere en documento original (con carácter devolutivo) y medio magnético en su caso, a más tardar en 03 días hábiles contados a partir de la recepción del presente. Asimismo, durante el transcurso de la revisión, se solicitará la información y documentación que se considere pertinente.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
LA CONTRALORA INTERNA**

**L.C. ALMA ESTELA GONZÁLEZ PORCAYO**

C.c.p. C. Juan Manuel Cortes Rico, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales.- Presente.

ARBP ACSM M R H F

2 de 2  
Calle 10 y Av. Canario s/n, Col. Tolteca, C.P. 01150  
Delegación Álvaro Obregón.  
Tel 5516 09 77

0000





CDMX  
CIUDAD DE MÉXICO  
190 años



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Ciudad de México, a 22 de Julio de 2015

Oficio: CG/DGCID/CI-AO/677/2015

Asunto: Se notifican resultados de la Auditoría 05-H, realizada en el 2do. Trimestre de 2015.

*1813*  
**Acuse**

2015 JUL 22 PM 6 36

*Sobre Cobros*

LIC. JOAQUÍN MELÉNDEZ LIBA  
JEFE DELEGACIONAL EN ÁLVARO OBREGÓN  
P R E S E N T E.

En cumplimiento al oficio con número CG/DGCID/CI-AO/283/2015 de fecha 06 de abril de 2015, mediante el cual se comunicó la práctica en los meses de abril a junio de 2015, de la Auditoría número 05-H, clave 210, "Adquisiciones", en la Dirección General de Administración; sobre el particular, adjunto le remito copia de los reportes que contienen las 04 observaciones detectadas, efectos y las recomendaciones que se consideran procedentes para su solución, el Informe de los resultados obtenidos, mismo que contiene el objetivo y alcance de la auditoría y limitantes para la ejecución de la misma, así como de las deficiencias no sujetas a observación

Lo anterior, se hace de su conocimiento con la finalidad de coadyuvar a mantener la transparencia, legalidad, eficacia, imparcialidad y eficiencia de su gestión, así como al adecuado control interno del servicio encomendado a las áreas a su digno cargo.

De los resultados obtenidos, se considera relevante señalar que se detectó:

- Pagos y cobros indebidos, en la adquisición de vehículos tipo cuatrimoto, que originan un monto de riesgo por \$774,000.00.
- Incumplimiento en Objetivos, Metas o Programas establecidos para el ejercicio 2014, en la adquisición de camionetas para la ejecución de programas de seguridad pública y atención de desastres naturales.
- Deficiencias cuantificadas por un monto de \$13,187.50, se detectaron diferencias entre los bienes entregados, contra los encontrados físicamente en la Unidad Móvil, con dos consultorios odontológicos montados en un vehículo modelo 2014 marca "Dhapsa" línea F-450 con carrocería adaptada, adquirida mediante Contrato DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/14-11/0002, así como bienes en mal estado.
- Pagos y cobros indebidos por un monto de \$26,352.00, en los servicios de "Internet" contratados para el equipamiento de 2 vehículos tipo furgoneta adaptados como "Biblioteca Móvil Digital".
- Deficiencias en el requisitado de documentos para el registro de entradas y salidas de bienes del Almacén General de la Delegación Álvaro Obregón.
- Deficiencias en el requisitado de las tarjetas de resguardo e inventario de los bienes adquiridos.
- Del contrato No. DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/14-03/0008 "Adquisición de 7 Cuatrimotos", hay inconsistencias en la documentación soporte de las cuentas por liquidar certificadas con números 10001740 y 10000565, que respaldan su pago.

1/2

*Recibido 200715 WAC*

MAGH\*ACSM\*MVR:jif



Contraloría General del Distrito Federal  
Dirección General de Contralorías Internas en Delegaciones  
Dirección de Contralorías Internas en Delegaciones "B"  
Contraloría Interna en la Delegación Álvaro Obregón

Calle 10 y Av. Capatzen S/N  
Col. Toluca Del Álvaro Obregón C.P. 01150  
df.gob.mx  
contraloria.intern@cmx



- En el expediente del contrato número DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/14-07/0001, mediante el que se adquirió un "Módulo de Juego Infantil", no hay constancia por escrito que respalde la entrega en su totalidad de los bienes y servicios que el proveedor se comprometió a entregar y realizar en caso de verse favorecido, sin costo alguno para la Delegación.

Las observaciones y deficiencias señaladas fueron comentadas en su oportunidad con los servidores públicos responsables de su solventación, mismos que signaron los reportes que se remiten, señalándose la fecha compromiso para su atención el día 07 de septiembre de 2015, tal y como quedó asentado en los reportes de referencia.

Asimismo, le agradezco las facilidades otorgadas y la colaboración brindada al grupo de auditores designado para llevar a cabo la auditoría aludida por parte de los servidores públicos que los atendieron, esperando que los resultados y recomendaciones de las auditorías coadyuven al mejor desempeño de su gestión.

Hago propicia la ocasión, para enviarte un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E  
EL CONTRALOR INTERNO**

**L.C. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ HERRERA**

C.c.p C. René Antonio Crespo Díaz, Director General de Administración.- Para su conocimiento.  
Se anexa copia del Informe de Auditoría, de las Observaciones y de las Deficiencias descritas en sobre cerrado.

MACH\*ACSM\*MVR\*lf



Contraloría General del Distrito Federal,  
Dirección General de Contralorías Internas en Delegaciones,  
Dirección de Contralorías Internas en Delegaciones "B"  
Contraloría Interna en la Delegación Álvaro Obregón